REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA CIVIL

Aviso de Sala N°19 de 2021

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y ADRIANA AYALA PULGARÍN por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
Acción de Tutela 1ª Instancia 00 2021 00933 00	Gloria Esperanza Díaz Hernández	JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
Acción de Tutela 1ª Instancia 00 2021 00966 00	Jose Aparicio Rodríguez	Juzgado Sexto Civil del Circuito de Bogotá	
Acción de Tutela 1ª Instancia 00 2021 00620 00	N & R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S.	Juzgado Cuarenta y Dos Civil del Circuito de Bogotá	
Acción de Tutela 2ª Instancia 03 2021 00049 01	Nelson Roberto Hernández Mosos	Ministerio de Educación Nacional	
Acción de Tutela 2ª Instancia 02 2021 00054 01	Carina Alexandra Lizarazo	Juzgado Cuarenta y Tres de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	
Acción de Tutela 2ª Instancia 31 2021 00122 01	Paola Andrea Francisca	Nueva EPS	
Acción de Tutela 2ª Instancia 14 2021 00102 01	Ana Flor Pinilla de Ramos	ICBF	

PRE - SALA

Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
EXPROPIACIÓN 36 2017 00637 04 (EXP. DIGITAL)	Secretaría Distrital de Educación de Bogotá	Industria de Electrodomésticos S.A.S. Indusel S.A.S.	
EXPROPIACIÓN 36 2017 00637 04 (EXP. DIGITAL) INCIDENTE REGULACIÓN DE PERJUICIOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ	Industria de Electrodomésticos S.A.S. Indusel S.A.S.	

Para los fines legales se fija el presente aviso en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021) y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala con antelación.

MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA Magistrada

EL DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2021, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) SE REUNIERON LOS MAGISTRADOS MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA, JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS Y ADRIANA AYALA PULGARÍN, CON EL FIN DE DISCUTIR LOS PROYECTOS ELABORADOS Y REGISTRADOS POR LA PRIMERA, COMO PONENTE, EN LOS PROCESOS QUE SE RELACIONARON EN EL AVISO QUE ANTECEDE. EFECTUADO EL ESTUDIO DE RIGOR, SE TOMARON LAS DETERMINACIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL REFERIDO AVISO. PARA CONSTANCIA SE FIRMA.

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Magistrada